



Natra propondrá a la Junta general un dividendo de 6 céntimos por acción

- La bonificación se haría efectiva con posterioridad a la Junta General

Valencia, 16 de mayo 2006.- El Consejo de Administración de Natra, S.A., reunido en Quart de Poblet, acordó la convocatoria de Junta General Ordinaria para el próximo lunes 19 de junio, en primera convocatoria, y martes 20 de junio, en segunda.

Entre los acuerdos presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas, se incluye la aplicación de resultados del ejercicio social de 2005, contra los que el Consejo propondrá el reparto de un dividendo de 6 céntimos de euro por acción.